



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adjudicar CD por Exclusividad N° 132/2022, por la adquisición de Actualización de Software de Sistem a CEREC Omnicam 5.1 para escaneo 3D (mandíbula completa)

VISTO:

La Contratación Directa por exclusividad N° 132/2022 para adquirir Actualización de Software de Sistema CEREC Omnicam 5.1 para escaneo 3D (mandíbula completa) para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó autorización para llevar a cabo un procedimiento de contratación directa por exclusividad, de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 1030/16; 1023/01 inc. d) ap 3; las Ord. 05/13 del HCS art. 2 inc. V y RSGI N° 12/2022;

Que en el EX-2022-00179673-UNC-ME#FO a orden 15 interviene la Dirección General de Contrataciones y a orden 18 la Dirección de Asuntos Jurídicos no encontrando observaciones para continuar con el trámite;

Que en la Disposición 62/2016 art. 52 se establecen los procedimientos a llevar a cabo en selección particular por exclusividad;

Que dicha compra es imprescindible para el normal desempeño de las actividades académicas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el renglón solicitado mediante Contratación Directa por Exclusividad N° 132/2022, por la adquisición de Actualización de Software de Sistema CEREC Omnicam 5.1 para escaneo 3D (mandíbula completa) según presupuesto presentado a la firma BIODENTAL (LATINMARKET S.A.) CUIT 30-69759093-1 la suma

de \$ 1.353.945,47 (Pesos un millón trescientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco con cuarenta y siete centavos).

ARTÍCULO 2º: Asignar dicha erogación a Fondo del Proyecto de Modernización Tecnológica RESOL-2021-490-E-UNC-SECYT#ACTIP asignados a esta Facultad y de existir diferencia el saldo con Fondo Contribución Gobierno Nacional de esta Dependencia.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.